



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**COFEMER**  
Comisión Federal  
de Mejora Regulatoria

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO





Tlajomulco

## Tlajomulco.

---

- Municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, cuenta con aeropuerto.
- Extensión de 646 km<sup>2</sup>.
- De 2005 a 2014 la población aumentó de 123 mil habitantes a más de 600 mil.

# Política de modernización administrativa

---

Ejes:

- I. Mejora Regulatoria.
- II. Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- III. Calidad en los procesos.

# I. Mejora regulatoria

---

Seis líneas de acción:

1. Programa simplifica.
2. Consejo de mejora regulatoria.
3. Catálogo de trámites y servicios GOB.MX
4. Implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio.
5. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
6. Justicia Cotidiana.

# 1. Programa Simplifica

---

- El objetivo es la disminución total de tiempo y dinero que cuesta un trámite:
- Hicimos una auditoría de los tramites y servicios que oferta el municipio.
- Solo se tenían identificados 174(47%) de los 370 trámites y servicio que oferta el gobierno municipal.
- El 50% de los 370 trámites no cuentan con certeza jurídica.
- Las regulaciones en materia de trámites y servicios, tan solo en Tlajomulco, generan un costo Económico Social del orden de los 4700 MDP.
- Este mes COFEMER entregará el estudio SIMPLIFICA, así como el acuerdo de simplificación.
- Primera etapa: simplificar 22 trámites y servicios prioritarios, lo cual generaría un ahorro de 340 MDP en costo económico social. El objetivo municipal es la simplificación del 100 % del total de trámites y servicios.

## 2. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

- Tiene las atribuciones de revisar, evaluar y aprobar las acciones en materia de mejora regulatoria.
- El 7 de diciembre del 2016 se instaló de manera oficial el consejo de mejora regulatoria conformado de la siguiente manera:
  - 10 Funcionarios Públicos (parte del Gabinete),
  - 10 representantes de las cámaras empresariales,
  - 5 Representantes académicos (Universidades) y
  - 4 Empresarios del Municipio.
- Se tiene programado sesionar al Consejo a finales de Mayo 2017 donde se dará a conocer el programa de Mejora Regulatoria y los resultados de trabajos realizados por COFEMER en materia de Mejora Regulatoria en el 2016.

### 3. Catálogo de trámites y servicios GOB.MX

---

- Todos los trámites y servicios del Ayuntamiento estarán publicados en el portal de transparencia municipal, alineados a los requerimientos de COFEMER y GOB.MX, así como su inclusión en el catálogo estatal de trámites y servicios.
- El costo del proyecto es de \$1.4 MDP, el 70% del total del proyecto lo paga INADEM y el 30% Tlajomulco, quedará finalizado septiembre del presente año.
- Profesionalización en la atención al incluir herramientas de gestión de los trámites como calendarios de citas, seguimiento puntual a las tareas.
- Digitalización de los trámites de mayor demanda para lograr una reducción en los plazos de respuesta, los pasos requeridos y el costo del trámite.



## 4. Implementación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)

---

- Sistematizar el uso de la MIR en el Municipio, capacitar a los funcionarios públicos sobre las ventajas y beneficios que trae para la regulación municipal evaluar el impacto económico y social.
- Se pretende que las nuevas regulaciones sean de calidad, garantizando su fundamentación jurídica, que quede de manifiesto que los beneficios son superiores a los costos, que se cuenta con mecanismos adecuados para verificar su cumplimiento y el logro de los objetivos propuestos por cada regulación.
- Se busca además que todas las iniciativas en materia regulatoria sean sometidas a escrutinio público, es decir gobierno abierto y cabildo abierto.

## 5. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

---

- Logramos una certificación positiva con un resultado de 86.1 de calificación. Lo que nos otorga un certificado de dos años de validez.
- Se trabaja en la atención a las recomendaciones emitidas por la COFEMER.
- Contábamos con la certificación SARE en 27 giros que pueden abrirse en línea o mostrador con un tiempo de respuesta de menos de 72 horas.
- Se amplió el catálogo de giros de 27 a 209 giros de bajo riesgo, incluyendo giros tipo A, B y C.
- Se creó un portal especial para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). [sare.tlajomulco.gob.mx](http://sare.tlajomulco.gob.mx) donde se evalúa el tipo de giro y la compatibilidad de uso de suelo.

## 5. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

---

- Se hizo la integración de un Portal de Geomática para la Dictaminar el Uso de Suelo.
- Estamos trabajando en el diagnóstico brindado por COFEMER. Buscamos que el trámite de Sistema de Apertura Rápida de Empresas sea totalmente en línea desde su inicio hasta su resolución, reduciendo así el tiempo y el número de visitas de 2 a 1 solamente para la entrega de la licencia, logrando así la reducción al 50% menor a 24 horas con la entrega de un documento firmado electrónicamente.

## 6. Justicia cotidiana

---

- La justicia cotidiana es aquella, distinta a la penal, que vivimos todos los días en nuestro trato diario y facilita la paz social y la convivencia armonica.
- Tlajomulco será municipio piloto a nivel nacional y estatal para la implementación del programa justicia de lo cotidiano, por lo que en mayo iniciarán los trabajos con COFEMER para el estudio y simplificación de trámites relacionados con licencias de construcción

## II. Tecnologías de la información y las comunicaciones

---

- Invertimos 15 MDP y tenemos uno de los centros de datos más modernos del país, las redes de comunicación y sistemas informáticos que hacen más eficiente y ecológica a la administración (Firma electrónica, oficio electrónico, bases de datos digitales.) Nuestros servidores nos permiten almacenar información equivalente a 5882 toneladas de papel lo que equivale a salvar 1 Millón de árboles.
- Reconocidos como el catastro más moderno del país (INEGI; BANOBRAS Y BID).
- Servicios Públicos Tlajo@pp, los reportes ahora son más precisos y la respuesta del municipio también, así se aprovechan de mejor forma los recursos.
- El Gobierno: accesibilidad de los datos, gobierno abierto, transparencia en la gestión, aplicación de políticas de mejora regulatoria que facilitan, regulan y propician las actividades de los habitantes.

## II. Tecnologías de la información y las comunicaciones

---

- Sistema de administración de recursos (Calipso, Sistema de GPS, Sistema de administración de recursos Humanos): por medio de una gestión eficiente a todas las escalas, estos sistemas permiten una adecuada administración de los recursos, lo que conlleva ahorro, por ejemplo, aún cuando crecimos la flotilla de vehículos en un 30%, el gasto en gasolina se redujo en 14mdp.
- Análisis para la toma de decisiones: la información de estos sistemas es analizada por herramientas de última generación, además se construye un tablero de indicadores para dirigir y potenciar los servicios más necesarios o con más impacto en la ciudadanía. En otras palabras: No se puede hablar gestión territorial si no tienes idea de lo que sucede y en dónde sucede. Por ejemplo: en la última fuga de gasolina pudimos saber con precisión en poco tiempo el nivel de afectación, los riesgos y los perímetros de contención.

### III. Calidad en los procesos

---

- En 2012 Tlajomulco logró la certificación ISO 9001:2008 para 6 procesos sustantivos y 7 áreas involucradas.
- En 2016 se emprende una recertificación y ampliación por parte de Global STD (calificadora internacional), involucramos al 68% de los procesos de atención al ciudadano.
- A principios de este año el gobierno realizó una ampliación de su sistema de calidad con el objetivo de trabajar un modelo de calidad en el 100 % de los procesos de atención al ciudadano, tramites y servicios. Además de involucrar a los organismos públicos descentralizados como lo son el DIF Municipal y organismo operador de agua y alcantarillado.
- En septiembre estaremos siendo auditados por la certificadora internacional Global Standard con el objetivo de ser el primer municipio a nivel internacional en obtener la Certificación para “Gobiernos Locales Confiables” ISO 18091:2014 esta norma contempla la innovación, la confianza en la economía, el servicio oportuno, la eficiencia y la competitividad del servicio público a favor del bienestar de la ciudadanía.

# Síguenos en:

 @COFEMER

 @gobiernocolima

 Cofemer\_MX

 @SefomeColima

 <http://www.gob.mx/cofemer>

 gobiernocolima

 <http://www.colima-estado.gob.mx/2016/>

[www.38cnmr.col.gob.mx](http://www.38cnmr.col.gob.mx)